Piso en venta, Roquetas de Mar

Roquetas de Mar, Almería



170.000€

Ref.: 3555_06073

Dormitorios: 3

Baños: 2

Metros: 114 m^2

Ascensor

Venta - Roquetas de Mar, Almería

🏠 ¡A 1 KM DE LA PLAYA! AMPLIO PISO DE 3 DORMITORIOS CON ASCENSOR Gran oportunidad en Roquetas de Mar, en una zona muy bien ubicada y rodeada de todos los servicios. Vivienda exterior de 114 m² construidos y 88 m² útiles, situada en segunda planta con ascensor. Cuenta con 3 dormitorios, 2 baños, amplia cocina y un luminoso salón-comedor con salida a balcón, ofreciendo una distribución cómoda y funcional para toda la familia. Su excelente ubicación, a solo 1 km de la playa, permite disfrutar del mar y del estilo de vida mediterráneo, teniendo además comercios, supermercados, restaurantes y demás servicios a pocos minutos. Una vivienda ideal tanto para vivir todo el año como para disfrutarla como segunda residencia o inversión. 🏠 Espacio, luz, comodidad y playa muy cerca. ¡Ven a visitarla y descubre todo lo que puede ofrecerte! En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación: * Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía (generalmente el 7% (CÁLCULO_)), sin perjuicio de tipos reducidos del 3,5%, 1,2% o 1% aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble). El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior. * Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial. * Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial. * Gastos de Gestión (Gestoría): Los honorarios por la tramitación administrativa, liquidación de impuestos e inscripción registral ascienden a alrededor de 500€ (IVA incluido). * Honorarios Agencia del Vendedor: incluidos en el PVP. * Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO DE COMPRA. Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en Andalucía, puede consultar el portal oficial de la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/tributos-juego/tributos/paginas/impuestos-cedidos-transmisiones.html

© RE/MAX Europe, Copyright 2005. Cada oficina es de gestión y propiedad independiente.
Toda la información proporcionada por el agente se considera fiable pero no está garantizada y debe ser verificada independientemente.

Imágenes







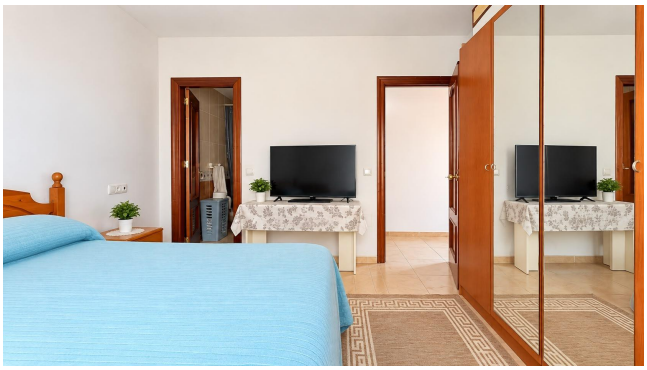









© RE/MAX Europe, Copyright 2005. Cada oficina es de gestión y propiedad independiente.
Toda la información proporcionada por el agente se considera fiable pero no está garantizada y debe ser verificada independientemente.





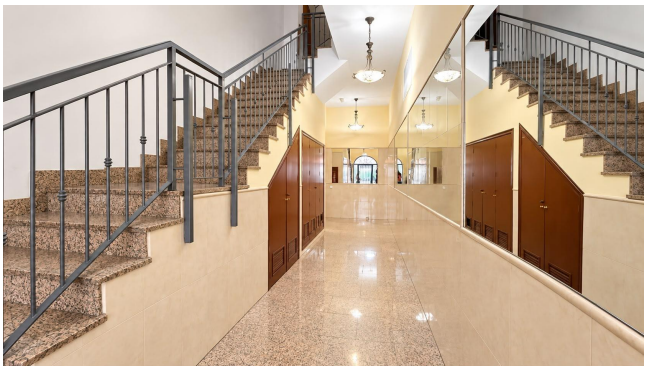

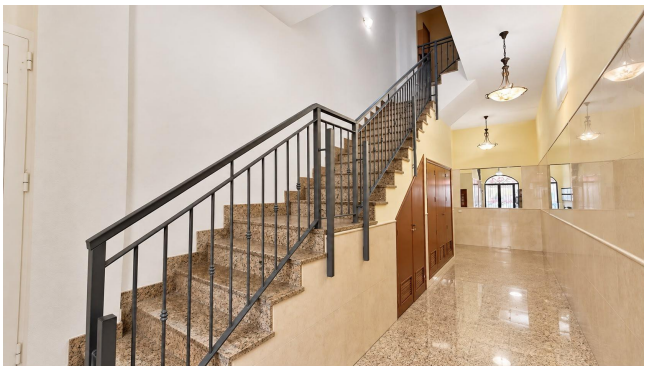

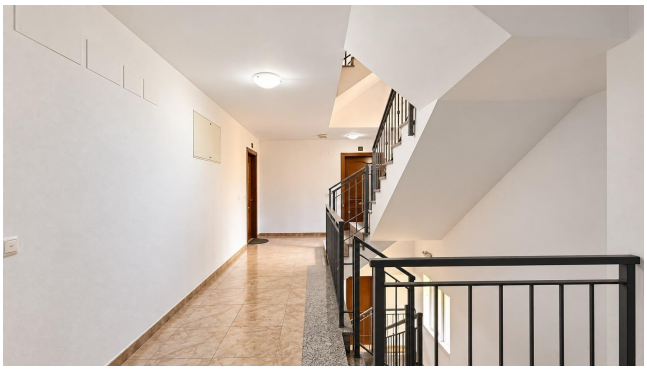

© RE/MAX Europe, Copyright 2005. Cada oficina es de gestión y propiedad independiente.
Toda la información proporcionada por el agente se considera fiable pero no está garantizada y debe ser verificada independientemente.

Oficina

Teléfono

Email:

, ()

© RE/MAX Europe, Copyright 2005. Cada oficina es de gestión y propiedad independiente.
Toda la información proporcionada por el agente se considera fiable pero no está garantizada y debe ser verificada independientemente.